


TEXAS DEPARTMENT OF TRANSPORTATION



BIENVENIDOS

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL CON OPCIÓN PRESENCIAL
US 281 (Military Highway)
Desde FM 732 Hasta FM 1421
Condado de Cameron, Texas
CSJs: 0220-04-049 & 0220-04-050

12 de octubre de 2022

GUIÓN:

Hola, y bienvenidos a la audiencia pública virtual con opción presencial para los mejoramientos propuestos en la US 281 (Military Highway) desde FM 732 hasta FM 1421 en el condado de Cameron, Texas. Estaré hablando en nombre del Departamento de Transporte de Texas, o TxDOT. Esta presentación ha sido pregrabada.

Gracias por participar en esta audiencia pública virtual con opción presencial. La participación pública es importante en el proceso de planificación del transporte y TxDOT agradece su opinión sobre el proyecto propuesto.

Agenda de la audiencia pública

- Objetivo de la audiencia pública
- Límites del proyecto
- Necesidad y propósito del proyecto
- Descripción del proyecto propuesto
- Estudios ambientales
- Proceso de adquisición de derecho de vía
- Próximos pasos en el desarrollo de proyectos
- Cómo proporcionar comentarios

12 de octubre de 2022

2

GUION:

Esta audiencia pública virtual con opción presencial incluirá los siguientes temas de debate: el objetivo de la **audiencia pública**; los límites del proyecto; la necesidad y el objetivo de las propuestas de mejora; una descripción del proyecto propuesto; una descripción de los estudios medioambientales que se están preparando; una descripción del proceso de adquisición del derecho de vía; los próximos pasos en el desarrollo del proyecto; y cómo aportar sugerencias.

Terminar con la racha

HELP
#EndTheStreakTX
End the streak of daily deaths on Texas roadways.

TxDOT.gov (Keyword: #EndTheStreakTX) #EndTheStreakTX Toolkit

12 de octubre de 2022 3

GUION:

El 7 de noviembre de 2000 fue el último día sin muertos en las carreteras de Texas. Eso significa que durante casi 22 años, al menos una persona ha muerto cada día. Todos tenemos un papel que desempeñar para cambiar esta situación. Este mensaje es un recordatorio – para acabar con la racha de muertes en las carreteras de Texas. Necesitamos que conductores y pasajeros actúen de forma más responsable y que nos ayuden a alcanzar nuestro objetivo de cero muertes para 2050. Los tejanos podemos desempeñar un papel importante a la hora de acabar con los accidentes mortales con unos sencillos hábitos de conducción: llevar el cinturón de seguridad, conducir respetando el límite de velocidad, dejar de lado el teléfono y otras distracciones, y no conducir nunca bajo los efectos del alcohol o las drogas. Así que, por favor, haga su parte y comparta este mensaje con tus amigos y familiares.

Objetivo de la audiencia pública

- Fomentar y mantener una comunicación eficaz con el público.
- Proporcionar información sobre el proyecto US 281 (Military Highway)
- Seguir un paso importante en el proceso medioambiental
- Reciba comentarios y opiniones del público.



US 281 (Military Highway) cerca de la intersección FM 732

12 de octubre de 2022

4

GUION:

El propósito de esta audiencia pública virtual con opción en persona es alentar y mantener una comunicación efectiva con el público y brindar información específica del proyecto en relación con las mejoras de la US 281 (Military Highway) en el condado de Cameron.

Sus sugerencias y recomendaciones representan una parte importante de este proceso, de modo que los invitamos a que nos envíen sus comentarios sobre este proyecto. Como mencioné anteriormente, su participación continua a lo largo de la planificación y el desarrollo del proyecto es muy importante. Les recomendamos que hablen con sus vecinos y ponerlos en contacto con el TxDOT de manera que también puedan realizar sugerencias y puedan formar parte de este proceso.

Límites del Proyecto



GUION:

Este proyecto pertenece al condado de Cameron y se extiende a través de los límites de Brownsville, San Pedro, Encantada-Ranchito El Calaboz y La Paloma. La obra se encuentra justo al sur de los límites de San Benito y cruza partes del Refugio Nacional de Vida Silvestre del Bajo Valle del Río Grande. Este proyecto reconstruiría y ampliaría la US 281 (Military Highway) desde aproximadamente 0,3 millas al oeste de la FM 732 hasta 0,18 millas al oeste de la FM 1421, pasando de ser una autopista rural de dos carriles a una de cuatro carriles con un carril de giro a la izquierda y arcones.

Se trata de una obra de unos 5.8 millas de longitud, cuyo coste de construcción se estima en unos 24.5 millones de dólares. El proyecto propuesto será construido en etapas. Los límites aproximados de la primera etapa son de FM 1421 a FM 1577, y los límites de la segunda etapa son de FM 1577 a FM 732.

El mapa en su pantalla representa el entorno general del proyecto propuesto.

Necesidad y propósito del proyecto

Necesidad del proyecto:

- El aumento del tráfico conduce a niveles más altos de congestión, menor movilidad y menor eficiencia a lo largo de este tramo de la US 281 (Military Highway).

Propósito del proyecto:

- Mejorar la movilidad y aumentar la eficiencia operativa agregando capacidad y realizando mejoras operativas a lo largo de la carretera.

Objetivo del Proyecto:

- Asegurar que la capacidad de la US 281 (Military Highway), que sirve como ruta de evacuación de huracanes designada, sea suficiente para apoyar a los residentes que huyen y los servicios de emergencia asociados durante eventos climáticos extremos.

12 de octubre de 2022

6

GUION:

Puesto que la población del área del proyecto y de la región circundante ha aumentado considerablemente, el volumen del tráfico y los embotellamientos han incrementado. Al mismo tiempo, la movilidad a lo largo de este tramo de la US 281 (Military Highway), así como la eficiencia operativa de la autopista, han disminuido. El objetivo del proyecto es mejorar la movilidad y aumentar la eficiencia operativa mediante la construcción de carriles adicionales y la realización de mejoras operativas, como la construcción de carriles de giro a la izquierda y de arceles. El proyecto propuesto también ayudaría a garantizar la capacidad de la US 281 (Military Highway), la cual está designada como Ruta de Evacuación de Huracanes, y que sea lo suficientemente amplia como para soportar la afluencia repentina de residentes y los servicios de emergencia asociados durante eventos climáticos extremos.

Memorando de entendimiento

National Environmental Policy Act (NEPA) asignación a el Departamento de Transporte de Texas

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto, están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con la Reglamentación 23, Sección 327 del Código de Estados Unidos y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, ejecutado por la FHWA (Administración Federal de Carreteras) y TxDOT.

12 de octubre de 2022

7

GUION:

Está previsto que el proyecto propuesto sea financiado con fondos estatales y federales. Es por ello que el TxDOT está obligado a evaluar los posibles efectos ambientales del proyecto propuesto de acuerdo con las normas federales. El procedimiento a seguir se denomina Ley Nacional de Política Medioambiental, también conocida como NEPA. El procedimiento NEPA ofrece un análisis de las posibles repercusiones en el medio ambiente natural y artificial y permite a los responsables de la toma de decisiones actuar correctamente a la hora de llevar a cabo el proyecto. El 9 de diciembre del 2019, el TxDOT recibió un Memorando de Entendimiento firmado por la Administración Federal de Autopistas que le permite al TxDOT asumir la responsabilidad de la Administración Federal de Autopistas de revisar y aprobar ciertos proyectos asignados de la NEPA. Este proceso de revisión y aprobación se aplica a este proyecto.

Documentación ambiental

- **Los informes técnicos ambientales que se están preparando para el proyecto propuesto evaluarán los impactos potenciales en las siguientes categorías de recursos:**
 - Recursos biológicos, incluyendo las especies en peligro de extinción y sus hábitats;
 - Recursos hídricos, incluyendo las aguas de los Estados Unidos y los humedales;
 - Recursos culturales, incluyendo los recursos históricos y arqueológicos;
 - Materiales peligrosos;
 - Ruido del tráfico;
 - Recursos comunitarios, incluyendo las poblaciones de Justicia Ambiental
 - Calidad del aire; y
 - Parques protegidos por la sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte y Capítulo 26 del Código de Parques y Vida Silvestre.

12 de octubre de 2022

8

GUIÓN:

Ya que el proyecto propuesto se beneficiaría de fondos estatales y federales, debe adherirse a la Ley Nacional de Política Medioambiental. La NEPA requiere de un análisis de los posibles impactos en el medio ambiente de las personas y de la naturaleza como resultado del proyecto propuesto.

Dentro del proceso medioambiental, se están llevando a cabo análisis técnicos para documentar los posibles impactos medioambientales del proyecto propuesto. Las categorías de recursos que se están estudiando son las siguientes:

- Recursos biológicos, incluyendo las especies en peligro de extinción y sus hábitats;
- Recursos hídricos, incluyendo las aguas de los Estados Unidos y los humedales;
- Recursos culturales, incluyendo los recursos históricos y arqueológicos;
- Materiales peligrosos;
- Ruido del tráfico;
- Recursos comunitarios, **incluyendo las poblaciones de Justicia Ambiental**
- Calidad del aire; y
- Parques protegidos por la sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte y **Capítulo 26 del Código de Parques y Vida Silvestre.**

Los resultados de dichos estudios estarán disponibles una vez finalizados los análisis. Toda la información medioambiental se desarrollará de acuerdo con los lineamientos de la NEPA, el TxDOT y la FHWA.

Documentación ambiental

- Se necesitarían aproximadamente 3.1 acres de nuevo derecho de vía para construir los mejoramientos propuestos
- Los posibles desplazamientos incluyen dos dependencias (cocheras) y dos estructuras comerciales
- No se prevén desplazamientos residenciales
- Permiso de la Sección 404 del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE.UU. para los impactos en las aguas de los EE.UU. y los humedales, si es necesario

12 de octubre de 2022

9

GUION:

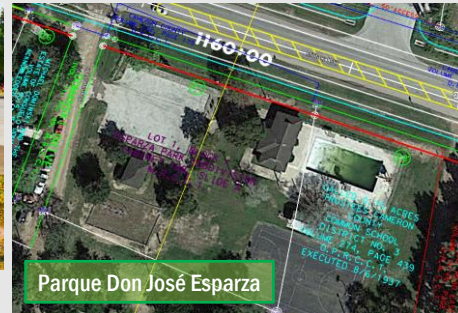
El proyecto planteado requeriría de aproximadamente 3,1 acres de nuevo espacio de derecho de vía. Entre los posibles desplazamientos se encuentran dos dependencias o cocheras y dos estructuras comerciales. No se prevén desplazamientos residenciales debido a las propuestas de mejora. Por otra parte, se espera que el proyecto propuesto requiera un permiso de la Sección 404 del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos para la notificación previa para la construcción, si es necesario. El permiso de la Sección 404 del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos establece un programa para regular la descarga de material dragado o de relleno en las aguas de los Estados Unidos, incluidos los humedales. Esto se refiere a proyectos de desarrollo de infraestructura, como carreteras o aeropuertos.

Documentación Ambiental

- El proyecto en cuestión implica la adquisición de aproximadamente 0,0725 acres de derecho de vía del Parque Don José Esparza
- Ninguna estructura recreativa asociada con el parque se vería afectada
- Se prevé una determinación *de minimis* en virtud de la Sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte de 1966



Foto cortesía de Cameron County; <https://www.cameroncounty.us/esparza-domanski-community-park/>



12 de octubre de 2022

10

GUION:

El proyecto en cuestión implica la adquisición de aproximadamente 0,07 acres de derecho de paso del Parque Don José Esparza. El derecho de vía que se va adquirir está situado junto al derecho de vía existente de la US 281 (Military Highway), y ninguna estructura recreativa asociada al parque se vería afectada. Este pequeño parque comunitario es mantenido por el Condado de Cameron y se encuentra en la intersección de FM 1577 con US 281 (Military Highway). El TxDOT tiene previsto realizar un diagnóstico de mínimos en virtud de la Sección 4(f) de la Ley del Departamento de Transporte de 1966 con respecto a los impactos del proyecto en la propiedad del parque. Una determinación de mínimos de la Sección 4(f) supone que el proyecto propuesto no afectaría negativamente a las actividades, características o atributos que califican al parque para su protección según la Sección 4(f). El Condado de Cameron y el TxDOT tomarán en cuenta las sugerencias recibidas durante el proceso ambiental antes de tomar una decisión final sobre la Sección 4(f) de mínimos. Los comentarios del público sobre los efectos del proyecto propuesto en las actividades, características o atributos del Parque Don José Esparza podrán enviarse según se indica al final de esta presentación.

Proceso de Adquisición de Derecho de Paso

- Cumplir con las leyes y políticas estatales federales
- La Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970 (Ley Uniforme)
- Los folletos de derecho de vía están disponibles en el sitio web de TxDOT: <http://txdot.gov/inside-tdot/forms-publications/publications/landowner-rights.html>
- Se puede obtener información sobre los beneficios, servicios y el calendario de Adquisición de Derecho de Vía llamando a la Oficina del Distrito de TxDOT al (956) 702-6287

12 de octubre de 2022

11

GUIÓN:

Las adquisiciones de propiedades seguirán las leyes y políticas federales y estatales. La Ley Uniforme de Asistencia a la Reubicación y Política de Adquisición de Bienes Inmuebles de 1970 (la Ley Uniforme) es la ley federal que se sigue para las valoraciones, negociaciones y reubicación de familias o empresas. Los folletos sobre el derecho de vía están disponibles en el sitio web de TxDOT.

Los títulos II y III del Acta Uniforme tratan de los derechos de los propietarios. Tasadores independientes de honorarios tasarán cada propiedad individual necesaria como derecho de vía adicional. Cada propietario afectado recibirá una carta certificada del tasador solicitando una reunión con él para inspeccionar la propiedad y darle la oportunidad de acompañarle a realizar una inspección previa a la tasación. También solicitarán permiso para entrar en una propiedad para inspeccionar los mejoramientos. El tasador determinará el valor del terreno, el valor de los mejoramientos y los daños del resto (si los hay) de la propiedad que se va adquirir. Con la oferta inicial, se proporcionará una tasación. Se remitirá al propietario del terreno por correo certificado con acuse de recibo, tal como dicta la ley estatal.

El proyecto dispone actualmente de fondos para la construcción y la adquisición de derechos de vía. El organismo adquirente iniciará el proceso de adquisición una vez obtenida la autorización ambiental. El propietario puede aceptar la oferta basada en la tasación o presentar una contraoferta por escrito basada en información que pueda ser respaldada por documentación, como tasaciones u ofertas que debe presentar el propietario para su revisión.

Si, por alguna razón, la propiedad no puede ser adquirida a través de las negociaciones, la agencia adquirente tiene la autoridad para proceder con los procedimientos de expropiación y continuar con una Audiencia del Comisario Especial, pero sólo como último recurso. El juez del tribunal del condado nombra a tres comisarios especiales para que escuchen las pruebas del propietario y del organismo adquirente. La audiencia suele ser informal y no se celebra en una sala de tribunal, sino en una sala de reuniones pública. Un propietario puede contratar a un abogado, a sus expensas, para que le represente o puede querer representarse a sí mismo. Sobre la base de los testimonios prestados, los comisarios especiales emiten una adjudicación, que sería su determinación del valor. Una vez que el organismo adquirente ha depositado el importe de esta adjudicación en el registro del tribunal, esa propiedad pasa a estar en posesión del Estado para continuar con la construcción del proyecto. Tanto el propietario como el organismo adquirente pueden apelar la adjudicación de los comisarios especiales, y entonces se programaría un procedimiento judicial para resolver la cuestión del valor por un jurado.

Los propietarios serán reembolsados por los gastos razonables e incidentales incurridos en la transferencia de su propiedad al Estado. Los gastos que se pueden reembolsar son, por lo general, las tasas de registro, los gastos de tramitación para obtener la liberación del gravamen y otros gastos similares necesarios para la transmisión de la propiedad inmobiliaria, junto con las penalizaciones que se exigen por el pago anticipado de cualquier hipoteca preexistente registrada y suscrita de buena fe que grave la propiedad.

Si es necesario reubicar a las personas de sus hogares y/o negocios, la agencia adquirente tendría que cumplir con las disposiciones exigidas por la ley federal y estatal para minimizar el impacto y las dificultades financieras de las personas que están siendo desplazadas.

Se puede obtener información sobre los beneficios, los servicios y el calendario de adquisición de derechos de paso llamando a la Oficina de Distrito de TxDOT al (956) 702-6287.



GUION:

El esquema de ambas fases del proyecto se completó en el verano de 2020. Actualmente, TxDOT está finalizando la documentación ambiental y completando el proceso de participación pública para ambas fases en cumplimiento de la NEPA y el Capítulo 26 del Código de Parques y Vida Silvestre. La participación del público continuará a lo largo del proceso de documentación ambiental, y la autorización ambiental para ambas fases se espera para el otoño de 2022. Se espera que el diseño final de la primera fase del proyecto desde FM 1421 hasta FM 1577 se complete en la primavera de 2023, seguido de la adquisición del derecho de vía y la coordinación de los servicios públicos en la primavera de 2027. La primera fase se adjudicará, o se abrirá a los contratistas para su licitación, en el verano de 2027, y se espera que la construcción comience en el otoño de 2027. El calendario de la segunda fase del proyecto, de FM 1577 a FM 732, seguirá el mismo proceso desde el diseño final hasta el inicio de la construcción, cuyas fechas están aún por determinar. Tenga en cuenta que el calendario y las fechas del proyecto están sujetos a cambios.

Cómo Enviar Sus Comentarios

Cómo enviar sus comentarios escritos:

- Correo electrónico: nolan.nicolas@txdot.gov
- Llamando: (956) 215-8305 para dejar testimonio verbal
- Llenando una tarjeta de comentarios para enviar por correo:

TxDOT Pharr District Office

600 W. I-2

Pharr, TX 78577

- En línea: Visite www.txdot.gov, busque "US 281 Military Highway" y haga clic en el botón "Submit Your Comment".



Aunque los comentarios son siempre bienvenidos, deben ser recibidos antes del **viernes, 28 de octubre de 2022**, para ser incluido en la documentación oficial de la audiencia.

Puede llamar al personal del proyecto al (956) 702-6209 en horario de oficina o enviar un correo electrónico al personal del proyecto en cualquier momento del proceso de desarrollo del mismo.

12 de octubre de 2022

13

GUIÓN:

Se solicitan comentarios del público por escrito en relación con el proyecto propuesto, que pueden enviarse por correo electrónico a nolan.nicolas@txdot.gov. También se pueden presentar comentarios verbales llamando al (956) 215-8305 para dejar un mensaje de voz o por correo postal descargando y rellenando una hoja de comentarios disponible en el sitio web del proyecto y enviándola a la Oficina del Distrito de Pharr de TxDOT, 600 W. I-2, Pharr, Texas 78577. Los comentarios también pueden presentarse visitando el sitio web del proyecto, buscando "US 281 Military Highway" y haciendo clic en el botón "Submit Your Comment". Todos los comentarios deben recibirse antes del viernes 28 de septiembre de 2022. Las respuestas a los comentarios recibidos estarán disponibles en línea en www.txdot.gov, búsqueda por palabra clave: "US 281 Military Highway" una vez que han sido preparadas.

Si tiene alguna pregunta o duda general sobre la audiencia virtual o la opción presencial, póngase en contacto con Ezekiel Gonzalez, P.E., en el teléfono (956) 702-6209 entre las 8 a.m. y las 5 p.m. o en el correo

electrónico ezekiel.gonzalez@txdot.gov.

Conclusión de la audiencia pública

**Gracias por su participación en la
US 281 (Military Highway)
¡Audiencia pública virtual!
También nos gustaría dar las gracias a
Escuela primaria La Encantada
por permitarnos usar estas instalaciones.**

***Por favor, recuerde enviar sus comentarios antes del
viernes, 28 de octubre de 2022.***

12 de octubre de 2022

14

GUION:

En nombre del Departamento de Transporte de Texas, le agradezco sinceramente su participación en esta audiencia pública para el proyecto US 281 (Military Highway). También nos gustaría dar las gracias a la Escuela Primaria La Encantada por permitarnos utilizar esta instalación para la audiencia.

Por favor, recuerde enviar sus comentarios antes del viernes, 28 de octubre de 2022.